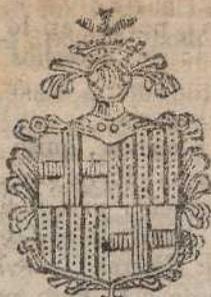


DIARIO DE

BARCELONA,

Del sábado 26 de

marzo de 1825.

*San Castulo mártir.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de la Merced: se reserva á las seis y media de la tarde.

Visita general de cárceles. — Anima.

Sale el Sol á las 5 h. 53 ms., y se pone á las 6 h. y 7 ms.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
24 11 noche.	11 grad.	1 28 p. l. 8	E. cub. rocia.
25 6 mañana.	11	27 11 9	N. E. cub.
id. 2 tarde.	12	3 27 11	N. E. semicub.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Burdeos 4 de marzo.

Saldrá para Valparaíso del 15 al 25 de abril de este año de 1825 la hermosa fragata Peruana de porte de 350 toneladas, clavijada, clavada y forrada en cobre de primera marcha, y teniendo alojamientos espaciosos, tomará algunos pasajeros, quienes serán bien tratados y alojados gustosamente: se despacha en Burdeos por los señores Peretró é hijo.

Paris 7 de marzo.

La cámara de los diputados ha discutido el artículo 5.º de la ley de indemnizacion con el acaloro, risas, murmullos &c. acostumbrados. Hablaron en ella entre otros Mr. Casimiro Perrier y el ministro de hacienda que le impugnó. No se votó, porque no habia suficiente número de diputados.

— La *gaceta de Ausburgo* anuncia que el principe de Metternich debió salir de Viena el 28 de febrero para venir á Paris. S. A. no tomará el camino de Italia, porque no debe reunirse allí con su Soberano sino despues de pascuas.

— Hacia el año de 696 de Roma se vió obligado Ciceron á huir de su patria á consecuencia de las intrigas y violencias de Clodio. Este tribuno incendió la casa de su enemigo, se apoderó de una parte de sus tierras, y sobre la otra levantó una estatua á la libertad, sobre lo que dice Ciceron en el libro 2.º de las leyes:

„Cuando yo salí de Roma , porque así lo quisieron algunos ciudadanos perversos , fueron violados los derechos de la religion , y se persiguió á los dioses mismos , pues en el lugar donde estaban sus altares se levantaron templos á la licencia.”

Llamado luego por los romanos , quiso recebrar el local á lo menos de su casa , y el ilustre orador pronunció entonces delante de los pontífices aquella hermosa oracion *pro domo sua* , en la que contesta á Clodio , que le improperó llamándole *desterrado*.

„El destierro , responde Ciceron , puede ser castigo de un delito , y tambien efecto de una sentencia. Pero no puede decirse que yo sea culpable de algun delito , ni tampoco que se haya formado causa contra mí. ¿Dónde pues está el crimen de que me acusan ? ¿Se encontrará en haber salido de mi patria ? Pero en ello ¿qué he hecho mas que ceder á la violencia ?”

Los pontífices pronunciaron una sentencia que dió lugar á una larga discusion en el senado; y por último decretó un senado-consulta, contra el dictamen de Clodio y sus amigos, para que se reedificase la casa de Ciceron , y que el *Estado le diese una indemnizacion* por las demas pérdidas que había sufrido.

La historia de nuestra emigracion se encuentra tambien descrita en este pasage de la vida de Ciceron , que es precio decir de donde se ha tomado para no ver en ella una pintura moderna , pues bastaria sustituir algunos nombres famosos de nuestros anales á los nombres antiguos para reproducir todos los excesos de nuestra revolucion.

„¿Tendreis, dice Ciceron, por pueblo romano á esa porcion de mercenarios , agavillados para insultar á los magistrados, para sitiarse al senado y renovar todos los dias los asesinatos , los incendios y los robos? ¿Esa multitud , compuesta de infames, de asesinos asalariados, de miserables y perversos , que idea dará de aquella imagen admirable de la grandeza y magestad del pueblo romano, ante quien los Reyes y naciones del universo deben humillarse temblando!”

Ciceron continúa, y profiere estas tiernas palabras , que á lo que entendemos se han escapado á nuestros oradores :

„Abandonar por el interes público lo que jamas se ha estimado, no es dar prueba de un grande amor á su patria ; pero separarse por amor de ella de objetos de que nadie se ausenta sin dolor , es patentizar que se ama el pais natal , pues que se le prefiere á lo que mas se ama.

„Pero ¿á qué diosa , continua Ciceron , dedicó Clodio mis propiedades? Sin duda era una buena diosa , puesto que fue consagrada. Á esta llama él libertad , y despues de haberla desterrado de Roma le levantaron un altar en mi casa. ¡Impudencia increíble , levantar una estatua á la libertad en el albergue de un romano , despues que vuestros odiosos satélites han ocupado el *foro* , y el pueblo romano gime agoviado con el peso de vuestro cruel despotismo ! ¿Y dónde se encuentra esta pretendida libertad? Se dice que en otro tiempo hubo en Tanagra una meretriz famosa , y á corta distancia de esta ciudad se ve su sepulcro , y sobre él su estatua de mármol. Robada esta estatua la regalaron á Clodio para representar con ella ¡la licencia , no la libertad pública !”

No puede darse una imágen mas fiel de la conducta de nuestros revolucionarios, cuya libertad fue vaciada sin duda en el molde de la de Clodio. Ciceron concluye su discurso dando este noble ejemplo de resignacion y desinterés.

„ No me aflige el despojo de mis bienes, la demolicion de mis casas, el robo de mis tierras; ni el latrocinio cruel ejercido por los cónsules á espensas de mi hacienda. Conozco demasiado la inestabilidad de estos bienes, que son dones pasajeros, no de la virtud y del talento, sino de las circunstancias y de la casualidad; riquezas mucho menos apreciables que el arte de hacer buen uso de ellas, y el estar acostumbrado á las privaciones. Lo que me resta basta para mis necesidades; y en cuanto á mis hijos en el nombre de su padre y en la memoria de sus servicios encontraran un rico patrimonio.

G. de M.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 9 de marzo hasta 11 de dicho.

Día 9. = Entró el místico español nuestra Señora de los Dolores, patron Josef Julian Gomez, de Tarragona en 6 dias, con vino y aguardiente.

Y han salido un sueco para Gibraltar, un ingles para Jersey, y la corbeta de vapor española Reina Amalia, para Gibraltar y Málaga.

Día 10. = Laud nuestra Señora del Carmen, patron Pedro Orta, de Barcelona en 12 dias, con papel. Laud San Pablo, patron Gerardo Beltran, de Idem en idem, con aguardiente y papel, un laud de Gibraltar con trigo, todos españoles, y un bergantin sueco de Gotemburgo y Sanlucar, con madera; fondearon ayer en bahía. Anoche la fragata paquete inglesa Prince Regent, capitán White, de Corfú, Malta y Gibraltar en un dia, con correspondencia; salió hoy para el norte. Hoy han entrado dos queches holandeses, y cinco embarcaciones menores españolas de levante.

Y ha salido un bergantin frances para Gibraltar.

Día 11. = Han entrado un laud de levante y ocho embarcaciones menores de poniente y Sanlucar.

Y han salido dos dinamarqueses y un español.

Madrid 18 de marzo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la direccion general de rentas sobre abono de sueldos á los empleados.

Enterado el REY nuestro Señor del papel de esa direccion general de 24 de enero prócsimo, en que con referencia á lo espuesto por el ntendente de Galicia, propone que se declare el abono de sueldos á los empleados en activo servicio con arreglo al sistema de reunion de rentas, mediante que estándo en observancia este sistema debe haber los mismos empleos y sueldos que hubo, pero sin perjuicio de lo que despues se resuelva á la formacion de reglamentos; se ha servido S. M. mandar que se verifique como la direccion propone; entendiéndose des-

de esta fecha en las provincias en que los pagos no se hubiesen hecho segun los antiguos reglamentos de reunion. De real orden lo comunico á VV. SS. para su cumplimiento. Madrid 7 de marzo de 1825. — Luis Lopez Ballesteros.

Real orden de 3 del corriente, comunicada á la tesoreria general por el ministerio de hacienda sobre el valor de la moneda portuguesa.

Enterado el Rey nuestro Señor de lo espuesto por V. E. en 29 de enero, 9 y 22 de febrero últimos, acerca de lo manifestado por el tesorero de rentas de Salamanca sobre la circulacion que se nota en aquella provincia de cruzados portugueses con notable perjuicio de los intereses del real eramo, y de conformidad con el dictámen de V. E. se ha dignado S. M. mandar que para evitar semejantes males, y haciendo responsables á aquellas autoridades, se circule de nuevo lo prevenido por la regencia del reino en 19 de abril de 1814, para que dichos cruzados solo se reciban dándoles el valor de la pasta, disponiendo al efecto que, para conseguir el esterminio de tan escandaloso fraude, se recojan dichas monedas en el término fijo é improrogable de 15 dias desde el recibo de esta soberana resolucion. De la misma real orden lo traslado á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les corresponda.

La de la regencia del reino de 19 de abril de 1814, que se manda circular en la real orden inserta, es del tenor siguiente:

La regencia del reino, en vista del espediente promovido en la tesoreria de rentas de Soria, que acompaña esa direccion general en papel de 26 del anterior, sobre el valor que debe considerarse á los cruzados de plata portugueses, ha venido en resolver que se les dé su valor como pasta.

La real sociedad económica de Cádiz, que posee de algun tiempo á esta parte el precioso insecto llamado grana ó cochinilla, remitido de Veracruz por un español amante de su patria, trató desde luego con el mayor esmero de achimatar esta especie, y propagarla en la península, como lo ha conseguido en parte, estudiando con toda prolijidad sus propiedades, alteraciones y medios de conservacion. Mas poco satisfecha de su zelo y esfuerzos para llenar un fin tan propio de su instituto sin la proteccion necesaria, se ha dirigido á S. M. por medio de sus socios comisionados en esta corte D. Victoriano de Encima y Piedra y D. Pedro Josef Carazo con una muestra de sus útiles tareas en varias palas de nopal ó tuvas de España y América, pobladas de estos animalitos, fecundados ya y multiplicando sus crias. Enterado S. M. por el Escmo. Sr. primer secretario de Estado de este rasgo patriótico, y admitidos á besar su real mano los comisionados, fueron presentados á S. M. por dicho Escmo. Sr. el día 14 de este mes, llevando consigo uno de los tributos mas apreciables que se pueden ofrecer á un Soberano tan amante y protector de sus pueblos, como lo es nuestro augusto y piadoso Monarca. S. M. se complació en ver trasladado á la península este nuevo ramo de industria; y despues de haberse instruido con su acostumbrada

afabilidad de casuto ha hecho la sociedad económica de Cádiz para la conservacion y propagacion del mencionado insecto, se dignó manifestar el mucho interés que tomara en su fomento, y las ventajas que esperaba reportaria el estado de esta importante adquisicion. Antes de ahora, y á la primera noticia que S. M. tuvo de la existencia de dicho insecto en la península, se sirvió mandar que la junta de fomento y riqueza del reino consagrara muy particularmente sus tareas á tan importante objeto, proponiendo medios de aclimatar y cultivar la grana en las temperaturas mas análogas, como lo ha hecho y está haciendo con la preferencia debida. Si en todos tiempos son laudables los esfuerzos de las corporaciones é individuos que se dedican á propagar en su patria nuevos ramos de industria que contribuyan á aumentar su riqueza, en ninguna época se hacen mas recomendables que en la actual, en que aun subsisten las dificultades y males ocasionados desgraciadamente por los pasados destructores trastornos. La aplicacion y la laboriosidad no encuentran obstáculos cuando desean de veras hacer prosperar la industria; apropiándose los descubrimientos de otros paises, ó bien aprovechando los materiales que estan á su alcance. La Providencia ha prodigado con abundancia sus dones á la España, y sus habitantes jamas tendrán un Rey que mas solícitamente desee el bien y la prosperidad de sus vasallos; que mas paternalmente los ame, y que esté mas dispuesto que nuestro benéfico Sobrano á proteger con particular munificencia cuantas empresas se dirigen al bien general.

G. de M.

Figueras 15 de marzo.

Ejército frances en España. = Division de Cataluña. = Venta de una partida de material de la tesorería de la division de Cataluña. = Se previene al público que el jueves 7 de abril se procederá á la venta del material de la tesorería de la plaza de Figueras, que consiste: 1.º en dos cajones de cuatro ruedas: 2.º las guarniciones que dependen de los mismos: 3.º diferentes útiles para el servicio de las caballerizas. Dicha venta que se verificará á la subida del castillo de San Fernando, frente el almacén de paja, empezará á las nueve de la mañana pagando de contado, y además del precio de adjudicacion deberá satisfacerse el 5 por 100 por razon de gastos de dicha venta. = El Sub-Intendente militar = Jolly de Servetiere.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy continua la rogativa en la santa iglesia Catedral.

Hoy á las nueve de la mañana en la casa núm. 11 de la calle de Tantarantana, se hará pública almoneda de los muebles y efectos del difunto Francisco Compte, por los encargados y síndicos nombrados por sus acreedores; y se dá este aviso para la concurrencia de licitadores.

Real Lotería moderna. Lista de los números premiados en el sorteo primero del mes de marzo celebrado en Madrid el dia 17 del propio

mes, cuyos números son únicamente los pertenecientes á esta capital y provincia.

<i>Núm.^s</i>	<i>Ps. fs.</i>						
600	20	5,350	20	10,024	20	17,119	20
601	20	5,355	20	10,044	20	17,129	20
621	20	5,389	20	10,861	20	17,139	20
1,184	20	6,316	20	11,342	20	17,167	20
1,188	20	6,340	20	11,369	20	17,173	20
1,214	1000	7,435	20	12,018	20	17,174	20
1,216	20	8,195	20	12,054	20	18,007	20
2,316	20	8,389	20	12,060	50	18,009	20
2,348	20	9,455	20	13,606	20	18,029	20
3,192	20	9,459	20	13,623	20	18,034	20
5,577	20	9,474	20	14,557	20	21,139	20
4,663	20	9,964	20	15,735	20	21,990	20
4,670	20	9,968	20	16,612	20	22,479	20
4,700	20	10,008	20	16,615	20	22,500	20
4,703	20	10,020	20	16,643	20	23,214	20

Los espresados 60 billetes premiados importan 2210 pesos fuertes, equivalentes á 44,200 reales vellon.

El dia 29 del corriente mes se cerrará el despacho de los billetes para el sorteo segundo del mismo que debe celebrarse en Madrid el dia 30 del mismo. Barcelona 25 de marzo de 1825.

Mañana se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad se ofreció al público con papel de 21 del corriente, distribuida en seis suertes, á saber:

Primera de 2500 rs. vn. y 12 cubiertos de plata.

Cuatro.. de 320 rs. y 2 cubiertos cada una.

Ultima.. de 1000 rs. y 6 cubiertos de plata.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Torreveja en 6 dias, el laud San Josef, de 19½ toneladas, su patron Josef Agustin Sorolla, con naranjas de su cuenta.

Despachados. — Ninguno.

Fiesta. Mañana la Real y venerable Congregacion del sagrado Corazon de Jesus, y pia union de Jesus, Maria y Josef, establecida en la iglesia del santo Hospital, celebra su acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes: por la mañana á las 7 habrá Comunión general; y por la tarde á las 5 empezarán los ejercicios espirituales, cuyo sermón hará el Rdo. D. Antonio Sagués, catedrático de Filosofía en el Seminario Conciliar, y beneficiado de la parroquial de San Pedro, y se dará fin con la procesion por la iglesia, y reserva de su Divina Magestad.

Libros. Dios inmortal ó sea la Pasion de Cristo, un tomo. = Armonía de la razon y la religion, 2 tomos. = Pastorini, historia de la iglesia, 3 tomos. = Ordenanzas de Bilbao, un tom. Se hallarán en la librería de Sierra y Marti, plaza de San Jaime. En la misma se vende la vida ó historia del Beato Josef Oriol, compuesta por el P. Francisco Nadal, 2 tom. en 4.^o en papel á 22 rs. vn.

Semana Santa en castellano, puesta para mayor comodidad, en 12.^o aumentada con unos actos cristianos para visitar al Santísimo Sacramento en el jueves y viernes Santo, con una nueva coleccion de seis láminas finas, del mejor gusto, encuadradas de muy buena pasta: idem en latin: idem en latin y castellano con las mismas láminas: idem encuadradas de tafíete: véndense en la librería de Gorchs bajada de la Cárcel; en la misma se hallarán ejercicios cotidianos en tafíete y en pasta, la Mielánea espiritual y otros libros de devocion.

Los señores suscriptores á las cartas del Filósofo Rancio, podrán acudir á la celda del P. Prior de PP. Dominicos de esta ciudad, á recoger el 1.^o y 2.^o tom., y en el mismo acto entregarán la cantidad correspondiente al 3.^o

Anuncio. Oracion inaugural que en la apertura del curso de estudios del Real colegio de cirugia-médica de San Carlos de Madrid, leyó el primero de octubre de 1824 el Dr. D. Josef Maria Turlan, segundo cirujano de Cámara de S. M. con ejercicio, mayor de sus Reales ejércitos &c. Véndese en el Real colegio de cirugia de esta plaza, á 2 reales vellon.

Ignorándose la habitacion de D. Manuel Puig, que antes de 1820 vivia en la calle de Sto. Domingo, se le suplica se sirva avisarlo en la oficina de este periódico por un asunto que le interesa.

El que tenga para vender la coleccion de las cien láminas de Klauber, que contienen en varias alegorias la historia de ambos testamentos, podrá dirigirse á la oficina de este periódico, que le indicarán el sugeto que tiene la comision de comprarlas.

Ventas. El cura párroco de Santa Maria del Pino informará de una persona que quiere vender los utensilios de una botica. El mismo devolverá un relicario grande de plata al que con las señas correspondientes acreditará ser su verdadero dueño.

En la calle de la Canuda y casa núm. 19, cuarto tercero, se halla de venta un surtido de mariscos, en el que hay caracolitos, pechinas y otras producciones marítimas que se darán á un precio equitativo.

El que quiera comprar un molino de piedra vulgo trull, podrá conferir e con Sebastian Picañol, calle de la Porta Ferrisa, ó con Narciso Llonja, calle de Jerusalem, ambos carpinteros.

En la plaza de los Peixos, tienda que hace dos puertas, casa número 8, se vende aceite de superior calidad á 3 pesetas y 21 cuartos el cuartal, y se venderá á cuartales y barrilones pagando en oro ó plata.

Retornos. En el meson de Manresa hay una galera de cuatro ruedas de retorno para Lérida y su carrera.

En el meson de Collblanch se halla la tartana del ordinario dicho el Capella, que saldrá mañana para Cervera y admite asientos y arrobos.

Pérdidas. Un pobre menestral que á hacer un pago, pasando por

diferentes calles, perdió 19 duros envueltos en un papel de estraza: dará, á mas de las gracias, tres duros de gratificación á quien los haya encontrado y tenga la bondad de entregarlos á Pablo Martí, que trabaja en las obras que se hacen al lado de Santo Espiritu.

Desde la Catedral hasta la plaza del Correo Viejo, se le cayó á una señora una manilla de tejido de acero con taca del mismo metal; el que la haya encontrado y la devuelva en el primer piso de la casa núm. 5 sita en dicha plaza, se le enseñará la compañera, y le darán una gratificación.

Quien haya encontrado una cartera de marroquin que se perdió por varias calles de esta ciudad, sírvase entregarla en el Call, tienda de galonero núm. 6, que le darán las señas y una gratificación.

Se han extraviado ocho cuartos de billete y dos medios de la real loteria que se ha celebrado en Madrid el 17 del presente envueltos todos en una esquila, y se encarga al que los ha encontrado se sirva entregarlos en la administracion de la loteria de la calle Ancha: quien está encargado de ellos pues estan anotados los números de los billetes, y se le dará una gratificación.

Habiéndosele extraviado al ordinario de Guisona en el mes de diciembre próximo pasado, dos tomos terceros del antiguo testamento de la biblia de D. Félix Torres y Amat; se suplica al que los hubiera encontrado, los mande entregar en esta ciudad en casa de Sierra y Martí, plaza de S. Jaime, y se le entregarán seis pesetas de gratificación.

Nodrizas. Se necesita una ama de leche de toda confianza para criar en casa de los padres de la criatura: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, dará razon de quien la necesita.

El que necesite una ama de 25 años de edad y leche de un mes, habitante en Ripollet, confírase en el horno de la esquina de la calle de los Carders, núm. 7, que darán razon de ella.

Quien necesite otra que tiene la leche de diez meses, ácuda á la calle den Bot, núm. 4, primer piso.

Nada se ha hecho en cambios.

Los precios corrientes son los mismos que la semana anterior.

Precio de los aguardientes en Reus. Aguardiente prueba de holanda á 14tt 10^g, idem prueba de aceite á 19tt 10^g.

Idem en Tarragona. Prueba de holanda á 14tt 10^g, idem de aceite á 19tt 10^g.

Fletes corrientes para buques extranjeros arreglados en 25 de febrero de 1825.

Inglater. gén. de peso 40 á 45 schel. est. ^s por ton. 10 p. c. capa y 3 regalo.	
Idem en corcho.	9 á 9 ¹ / ₂ libras esterlinas 10.... 5.
Holanda en piparia.	á 60 flor. cor. por l. ^s 10.... 3.
Idem balas de taponos de...	60 á 65 flor. cor. idem idem.... 3.
Bremen y Hamburgo en piparia	á 75 marcos cor. ^s idem.... 3.
Báltico en piparia.....	á 85 marcos corr. ^s idem.... 3.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.